



Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2018  
Comunicado de Prensa DGC/352/18

### **ALIANZA CNDH-CONALEP EMPODERARÁ A MUJERES JÓVENES, FORTALECERÁ SUS CAPACIDADES E IMPULSARÁ SU AUTONOMÍA Y LIDERAZGO**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) trabajará en alianza con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) para la realización de Campañas de Empoderamiento de Mujeres Jóvenes en todos los planteles del sistema en el país. Ambas instituciones buscarán empoderarlas para fortalecer sus capacidades e impulsar su autonomía y liderazgo con el fin de que puedan tomar sus decisiones en condiciones de igualdad.

Así lo anunció el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, al participar en la entrega de Reconocimientos del Consejo de Mujeres Jóvenes CONALEP del Estado de México, donde aseguró que las mujeres cuentan con toda la capacidad y lo único que requieren son condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas.

Para las instituciones del Estado, este hecho implica, dijo, asumir los desafíos para que las mujeres decidan sobre sus cuerpos, sus recursos y sobre los asuntos públicos. Frente a este reto, añadió, es indispensable que hagamos visible la discriminación contra ellas, que ha restringido históricamente el pleno goce de sus derechos y obstaculizado o negado espacios para su desarrollo.

Ante Enrique Mendoza Velázquez, Director General del CONALEP en el Estado de México, en representación del Secretario de Educación del Gobierno de la entidad, Alejandro Fernández Campillo, González Pérez afirmó que se debe asumir el compromiso con la autonomía de las mujeres para la igualdad entre los géneros.

Esto implica, por fuerza, reconocer que aún tenemos retos pendientes que no podemos soslayar, por lo que es preciso continuar con los esfuerzos y exigir el cumplimiento de las obligaciones del Estado en favor de los derechos humanos de las mujeres y, con ello, de su plena autonomía.

En la entrega de Reconocimientos del “Consejo de Mujeres Jóvenes”, en el plantel CONALEP “Ing. Bernardo Quintana Arrijoja”, en Cuautitlán Izcalli, felicitó a las galardonadas en el cierre del “Curso Empoderamiento de Mujeres Jóvenes”, y señaló que la educación es el motor que permite a los pueblos alcanzar su desarrollo, y que el Sistema CONALEP es vital en el sistema educativo mexicano y opción muy importante para las y los estudiantes que pasarán por ese desarrollo profesional que posibilitará que nuestro país crezca, y ahora con esta convicción que tiene la institución, dentro de la cultura de los derechos humanos.

Señaló que, de acuerdo con la *Encuesta de Igualdad y No Discriminación* que lleva a cabo la CNDH cada año, durante 2017, el 74% de las mujeres consideró que hay discriminación por ser mujer, y alrededor de 50% siente que esa situación ha aumentado. Entre las razones por las cuales las personas entrevistadas han sentido que se violaron sus derechos están la condición económica como primer



lugar (28.7%), seguida del nivel educativo (18.4%) y la condición de género (17%). Estos datos dan cuenta de la discriminación como impedimento para la autonomía de las mujeres, en tanto que limita y obstaculiza el ejercicio de sus derechos.

Mencionó que otro elemento que preocupa a la CNDH, y que tiene que ver *con los retos para la autonomía de las jóvenes basada en la igualdad*, es una triada muy compleja que se traduce en alta probabilidad de vulneración de los derechos de las mujeres jóvenes al matrimonio (o la unión libre); al embarazo a temprana edad y a la violencia sexual.

Al respecto, señaló que, de acuerdo con el INEGI, el porcentaje de adolescentes en unión libre entre 1990 y 2015 aumentó de 2.5% a 5% y el de casados disminuyó de 4% a 1.6%. En 2015 el porcentaje de mujeres unidas de 12 a 19 años que no asisten a la escuela fue de 90.3%. Considerando a las adolescentes unidas, 33.3% vive en un hogar nuclear y un porcentaje importante (64.4%) reside en un hogar ampliado o en un hogar compuesto.

Del 90.3% que no asiste a la escuela, 73.5% declara que tiene algún grado aprobado en la primaria o secundaria; mientras que solo 25% tiene algún grado aprobado en el nivel medio superior o superior. En cuanto a la edad del cónyuge de las mujeres menores de 18 años que se casaron en 2016, el 93.6% el hombre es mayor que ellas; en 5.1% ambos tenían la misma edad y solo 1.2% se casaron con hombres menores a ellas.

En este acto en que fueron galardonadas las tutoras, orientadoras escolares, consejeras y directoras de los planteles CONALEP del Estado de México, el Ombudsperson nacional hizo entrega simbólica de reconocimientos a Estela Plácida Sánchez Sánchez, Yuriria Ocampo Aragón, Érika Peralta Vega, Gabriela Lázaro López, Julieta Salgado Calderón y Alma Teresa Trujillo Olvera.

También se contó con la presencia de Sheyla Velázquez Londaiz, Directora de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) en representación de su Presidente, Jorge Olvera García; Clara Scherer Castillo, Consultora del Consejo de Mujeres Jóvenes; Alma Teresa Trujillo Ávalos, Directora del plantel Conalep *Ing. Bernardo Quintana Arrijoja*, y Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Cuarta Visitadora General de la CNDH.